



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005

RES. N° 948/2005

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 388/2004, CM N° 622/2004, el Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM N° 504/2005 y lo dispuesto por el artículo 116, inciso 5, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el artículo 2°, inciso 5, de la Ley N° 31, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones CM N° 388/2004 y CM N° 622/2005, se prestó acuerdo para la designación de las agentes Graciela Mabel Collo y Lorena Laura Gabriela Cejas para desempeñarse como auxiliar y auxiliar de servicio, respectivamente, en la Unidad Consejero por entonces a cargo del Dr. Carlos Francisco Balbín.

Que, toda vez que las referidas designaciones revisten carácter interino, por no haber sido efectuadas conforme los mecanismos constitucional, legal y reglamentariamente previstos, no existe obstáculo alguno para disponer el cese en sus funciones por parte del Plenario, cuando razones de oportunidad, mérito y conveniencia así lo aconsejen.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el cese en sus funciones de la agente Graciela Mabel Collo (D.N.I. 14.884.269), a partir del día 31 de diciembre de 2005.

Art. 2°: Disponer el cese en sus funciones de la agente Lorena Laura Gabriela Cejas (D.N.I. 24.296.697), a partir del día 31 de diciembre de 2005.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 948/2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo F. Baldomar

Nettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiría
(en uso de licencia)